DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MC-CQT-CTA-0029-2024-MATERIALES DE FORMACION FIC

Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>

Vie 23/08/2024 9:29

Para:Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>;Alejandro Figueroa Losada <afigueroa@sena.edu.co>;John Edinson Iriarte Perez <jeiriarte@sena.edu.co>;Catalina Molina Mora <cmolinam@sena.edu.co>
CC:Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>

7 archivos adjuntos (5 MB)

GCCON-F-023Anexoalainvitacionpublica - Materiales Fic.pdf; C.I.(IMG)-18-2-2024-000310-(18)-- - SENA REGIONAL CAQUETÁ- REMITE ORIENTACION EVALUACION DE OFERTAS.pdf; Formato Acta de Evaluacion-2024.doc; GCCON-F-037_Recomendación_adjudicación_Desierta.docx; GCCON-F-038_Evaluación_Jurídica.docx; GCCON-F-039-ConsolidadoEvaluacionV2.docx; OFERTA POTENCIALMENTE BAJAS.xlsx;

Buena Tarde,

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **MC-CQT-CTA-0029-2024** cuyo objeto es: "*Contratar a título de compraventa materiales de formación destinados a los programas del Fondo de la Industria de la Construcción del Centro Tecnológico de la Amazonia.”*

El plazo para evaluar las ofertas es del 27 de agosto de 2024 a las 04:30 pm hasta el 30 de agosto de 2024 a las 12:00 del medio día.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 30 de agosto de 2024 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 30 de agosto de 2024 a las 6:00 pm hasta el 03 de septiembre de 2024 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que los documentos Recomendación y Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día 03 de septiembre de 2024 a las 10:00 am si no se presentan observaciones al proceso de lo contrario después de dar respuesta.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al respectivo proceso (Si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (Técnicos, Financieros, Ambientales, SST y Legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje **PUBLICO** de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación.
i) Leer el Anexo a la invitación que se carga en el proceso, en este documento podrá validar las **CAUSALES DE RECHAZO** aplicables para el proceso.
j) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
k) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Acta de Recomendación y Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Anexo a la invitación.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Luis Angel Lozada Olaya
Director Regional (e) Grado 04 (IDP 8055) con funciones de Subdirector de Centro Tecnológico de la Amazonía de la Regional Caquetá.
Centro Tecnológico de la Amazonia
llozadao@sena.edu.co
Kilometro 3 vía Aeropuerto
Florencia - Caquetá

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional C G04
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica